



DON JAVIER CELDRÁN LORENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día doce de marzo de dos mil veinte, a propuesta de la Consejera de Empresa, Industria, y Portavocía, el Consejo de Gobierno adopta el acuerdo del siguiente tenor literal:

“La globalización de la reciente epidemia de Covid19 (coronavirus) está afectando ya a la economía y el comercio exterior regional, con una previsión al alza. Por este motivo, la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía ha impulsado la creación de un Comité de Vigilancia del impacto del Coronavirus (Covid19) en el comercio exterior y la economía regional, coordinado por el Instituto de Fomento (Info), que ha desarrollado una propuesta de Plan de Contingencia. Su objetivo es crear sinergias con el tejido empresarial, y sus representantes, en sus necesidades y demandas, así como diseñar herramientas para anticiparse y minimizar los posibles efectos adversos.

Composición:

Principales asociaciones sectoriales cuyas empresas realizan operaciones de comercio exterior con el área asiática y otras zonas afectadas, así como organismos económicos empresariales regionales.

- Patronales: CROEM. COEC. CECLOR
- Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca

- Asociaciones sectoriales:

Alimentación: APOEXPA / FECOAM / AGRUPAL / D.O.P. Vinos / AILIMPO

Química: AMIQ / ASEMUPLAST

Mueble: AREMA

Calzado y Moda: CALZIA

Logística y transporte: APC / FROET

- Entidades:

ICEX - Delegación Territorial Murcia

Colegio de Economistas Región de Murcia

Consejería de agricultura CARM, DG. Ind. Alimentaria y Coop.

Consejería de Sanidad CARM. DG. Salud Pública





• **Asesores externos:**

CAIXABANK

BANCO SABADELL

BANCO SANTANDER

Operadores logísticos

Metodología:

Reuniones mensuales. Contactos permanentes bilaterales. Buzón de información en INFO 24h./7días.

Plan de Contingencia:

Aborda las actuaciones de apoyo que permitan a las empresas exportadoras o importadoras anticiparse a los problemas o reducir el impacto de la epidemia en sus aprovisionamientos que afecten a la cadena de suministros y en sus ventas en el exterior. Fue presentado en la reunión del Comité del pasado 3 de marzo.

Se estructura en torno a 4 ejes:

Eje 1.- Sistema de intercambio de información y Observatorio de indicadores económicos

- Informes quincenales
- Observatorio indicadores socioeconómicos.
- Repositorio de información.

Eje 2.- Coordinación con Administración del Estado a través de ICEX y CARM. Objetivo bidireccional: conocer las medidas estratégicas adoptadas por la Administración Central y vía para canalizar inquietudes y reivindicaciones regionales

Eje 3.- Análisis sectorial de impacto. Diseño de medidas sectoriales y servicios según necesidades de cada sector productivo o comercial.

Eje 4.- Programación de iniciativas o acciones INFO / PPEX (2020-2021)

- Servicio LOCALIZA para búsqueda de proveedores alternativos
- Reprogramación de actividades del Plan de promoción exterior
- Diversificación de mercados. Acciones promocionales tras la crisis

A la vista de lo anterior, vista la propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de acuerdo con las competencias y funciones propias de esta Consejería y conforme a lo previsto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y visto el informe jurídico favorable, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía, queda





enterado de la creación y actividades del Comité de seguimiento del impacto del Covid19 en el comercio exterior y la economía regional y de su propuesta de Plan de Contingencia.”

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

12/03/2020 18:48:12

CELDRAH LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-88e4220f-648e-4b53-99be-0050569b34e7





**EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 1J20VA000012
RELATIVO A: LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA
CREACIÓN Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL IMPACTO DEL
COVID19 EN EL COMERCIO EXTERIOR Y LA ECONOMÍA REGIONAL Y DE SU
PROPUESTA DE PLAN DE CONTINGENCIA.**

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total/parcial/r eservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1	Propuesta de acuerdo a Consejo de Gobierno.	Total	
2	Informe del Servicio Jurídico.	Total	
3	Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.	Total	
4	Plan de Contingencia COVID19	Total	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica
LA VICESECRETARIA
Fdo.: Ana María Tudela García
(Documento firmado electrónicamente al margen)





AL CONSEJO DE GOBIERNO

La globalización de la reciente epidemia de Covid19 (coronavirus) está afectando ya a la economía y el comercio exterior regional, con una previsión al alza. Por este motivo, la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía ha impulsado la creación de un Comité de Vigilancia del impacto del Coronavirus (Covid19) en el comercio exterior y la economía regional, coordinado por el Instituto de Fomento (Info), que ha desarrollado una propuesta de Plan de Contingencia. Su objetivo es crear sinergias con el tejido empresarial, y sus representantes, en sus necesidades y demandas, así como diseñar herramientas para anticiparse y minimizar los posibles efectos adversos.

Composición:

Principales asociaciones sectoriales cuyas empresas realizan operaciones de comercio exterior con el área asiática y otras zonas afectadas, así como organismos económicos empresariales regionales.

- Patronales: CROEM. COEC. CECLOR
- Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca

- Asociaciones sectoriales:

Alimentación: APOEXPA / FECOAM / AGRUPAL / D.O.P. Vinos / AILIMPO

Química: AMIQ / ASEMUPLAST

Mueble: AREMA

Calzado y Moda: CALZIA

Logística y transporte: APC / FROET

- Entidades:

ICEX - Delegación Territorial Murcia

Colegio de Economistas Región de Murcia

Consejería de agricultura CARM, DG. Ind. Alimentaria y Coop.

Consejería de Sanidad CARM. DG. Salud Pública

- Asesores externos:

CAIXABANK

BANCO SABADELL

BANCO SANTANDER

Operadores logísticos

Metodología:

Reuniones mensuales. Contactos permanentes bilaterales. Buzón de información en INFO 24h./7días.

Plan de Contingencia:



Aborda las actuaciones de apoyo que permitan a las empresas exportadoras o importadoras anticiparse a los problemas o reducir el impacto de la epidemia en sus aprovisionamientos que afecten a la cadena de suministros y en sus ventas en el exterior. Fue presentado en la reunión del Comité del pasado 3 de marzo.

Se estructura en torno a 4 ejes:

Eje 1.- Sistema de intercambio de información y Observatorio de indicadores económicos

- Informes quincenales
- Observatorio indicadores socioeconómicos.
- Repositorio de información.

Eje 2.- Coordinación con Administración del Estado a través de ICEX y CARM. Objetivo bidireccional: conocer las medidas estratégicas adoptadas por la Administración Central y vía para canalizar inquietudes y reivindicaciones regionales

Eje 3.- Análisis sectorial de impacto. Diseño de medidas sectoriales y servicios según necesidades de cada sector productivo o comercial.

Eje 4.- Programación de iniciativas o acciones INFO / PPEX (2020-2021)

- Servicio LOCALIZA para búsqueda de proveedores alternativos
- Reprogramación de actividades del Plan de promoción exterior
- Diversificación de mercados. Acciones promocionales tras la crisis

A la vista de lo anterior, vista la propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de acuerdo con las competencias y funciones propias de esta Consejería y conforme a lo previsto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y visto el informe jurídico favorable, elevo al Consejo de Gobierno la siguiente propuesta de

ACUERDO

El Consejo de Gobierno queda enterado de la creación y actividades del Comité de seguimiento del impacto del Covid19 en el comercio exterior y la economía regional y de su propuesta de Plan de Contingencia.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA

Ana Martínez Vidal





Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Secretaría General

1J20VA000012

INFORME JURÍDICO

Asunto: Propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno formulada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia sobre la creación y actividades del Comité de seguimiento del impacto del Covid19 en el comercio exterior y la economía regional y de su propuesta de Plan de Contingencia.

Vista la Propuesta de dación de cuentas a Consejo de Gobierno en relación con el informe de actividades realizadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia realizadas y la Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM), en relación con el Programa de apoyo a las PYMES de la Región de Murcia mediante Garantías Recíprocas, de conformidad con el artículo 10.1.e) del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria Primera del Decreto nº 171/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, se procede ahora a la emisión del preceptivo informe de este Servicio Jurídico,

ANTECEDENTES

Único.- Con fecha 6/03/2020, mediante comunicación interior nº 71318/2020, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, remite la propuesta de dación de cuentas a Consejo de Gobierno arriba referida, en el que figuran los siguientes documentos:

- Borrador de propuesta a Consejo de Gobierno.
- Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de 6/03/20.
- Plan de Contingencia COVID19

CONSIDERACIONES

09/03/2020 10:04:41

09/03/2020 09:01:43 TUBELA GARCIA, ANA Nº

COSTA NIÑO DE LA ROSA, Mª NAZARET

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-00a71ba1-61e5-e7e7-5ee0-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Secretaría General

1J20VA000012

Al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, como entidad de derecho público regulada por la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, y adscrita a la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, le corresponde promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como la competitividad, el empleo y su calidad, y de la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.

De acuerdo con la Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de 13 de febrero de 2020, se considera de interés informar al Consejo de Gobierno sobre las actividades realizadas por el INFO en relación a la epidemia de Covid19 (coronavirus). Tal y como se indica en dicha propuesta la globalización de la reciente epidemia de Covid19 (coronavirus) está afectando ya a la economía y el comercio exterior regional, con una previsión al alza. Por este motivo, la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía ha impulsado la creación de un Comité de Vigilancia del impacto del Coronavirus (Covid19) en el comercio exterior y la economía regional, coordinado por el Instituto de Fomento (Info), que ha desarrollado una propuesta de Plan de Contingencia. Su objetivo es crear sinergias con el tejido empresarial, y sus representantes, en sus necesidades y demandas, así como diseñar herramientas para anticiparse y minimizar los posibles efectos adversos.

Se describe la composición, integrada por las principales asociaciones sectoriales cuyas empresas realizan operaciones de comercio exterior con el área asiática y otras zonas afectadas, así como organismos económicos empresariales regionales, y se hace referencia a su metodología con reuniones mensuales, contactos permanentes bilaterales y Buzón de información en INFO 24h./7días.

Se acompaña el Plan de Contingencia que aborda las actuaciones de apoyo que permitan a las empresas exportadoras o importadoras anticiparse a los problemas o reducir el impacto de la epidemia en sus aprovisionamientos que afecten a la cadena de suministros y en sus ventas en el exterior. Dicho Plan se estructura en torno a 4 ejes:

Eje 1.- Sistema de intercambio de información y Observatorio de indicadores económicos

09/03/2020 10:04:41

09/03/2020 09:01:43 TUDELA GARCIA, ANA M

COSTA MUÑO DE LA ROSA, Mª NAZARET

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-00a71baf-61e5-e7e7-5ee0-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Secretaría General

1J20VA000012

Eje 2.- Coordinación con Administración del Estado a través de ICEX y CARM.

Eje 3.- Análisis sectorial de impacto.

Eje 4.- Programación de iniciativas o acciones INFO / PPEX (2020-2021)

A la vista de todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, que atribuye al Consejo de Gobierno la competencia para conocer de todos los asuntos que, por su importancia o interés para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o acuerdo del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, este Servicio Jurídico informa favorablemente la presente propuesta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de dación de cuenta al Consejo de Gobierno sobre la creación y actividades del Comité de seguimiento del impacto del Covid19 en el comercio exterior y la economía regional y de su propuesta de Plan de Contingencia.

Murcia, en la fecha de la firma electrónica indicada al margen.

LA ASESORA JURÍDICA

Fdo.: M^a Nazaret Costa Nuño de la Rosa

CONFORME

LA VICESECRETARIA

Fdo.: Ana María Tudela García

09/03/2020 10:04:41

09/03/2020 09:01:43 TUDELA GARCIA, ANA M^a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-00a71baf-61e5-e7e7-5ee0-0050569b34e7



CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA

PROPUESTA DE SOLICITUD DE DACIÓN DE CUENTAS A CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE LA CREACIÓN Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL IMPACTO DEL COVID19 EN EL COMERCIO EXTERIOR Y LA ECONOMÍA REGIONAL, COORDINADO POR EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

A la vista del interés que suscita su conocimiento, se estima conveniente SOLICITAR a la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía tramite la dación de cuenta al Consejo de Gobierno de conformidad con el artículo 22 apartado 35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en relación a la creación y actividades del Comité de vigilancia del impacto del Covid19 en el comercio exterior y la economía regional, coordinado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Murcia, a (fecha de la firma electrónica)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sr. D. Diego Rodríguez-Linares Rey



Plan contingencia Impacto Coronavirus Análisis y acción coordinada.

Posibles efectos del coronavirus covid-19 en el comercio exterior de la Región de Murcia



Plan contingencia Impacto Coronavirus

HITOS

- **Creación del Comité**
- **Plan Contingencia Impacto Coronavirus: puesta en marcha y desarrollo**

EJES

Eje 1.- **Sistema de intercambio de información y Observatorio de indicadores económicos**

- Informes mensuales
- Observatorio indicadores socioeconómicos

Eje 2.- **Coordinación con Administración del Estado**

Eje 3.- **Análisis sectorial de impacto. Diseño de medidas sectoriales y servicios**

Eje 4.- **Programación de iniciativas o acciones INFO / PPEX (2020-2021)**

- Servicio LOCALIZA para búsqueda de proveedores alternativos
- Replanificación de actuaciones en zonas afectadas
- Diversificación de mercados. Acciones promocionales tras la crisis

Plan contingencia Impacto Coronavirus

- **Puesta en marcha:** febrero 2020
- ✓ **Reuniones de seguimiento periódicas**
- **Miembros del Comité**
 - Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca
 - Patronales: CROEM. COEC. CECLOR
 - Alimentación: APOEXPA / FECOAM / AGRUPAL / D.O.P. Vinos / AILIMPO
 - Química: AMIQ / ASEMUPLAST
 - Mueble: AREMA
 - Calzado y Moda: CALZIA
 - Logística y transporte: APC / FROET
 - ICEX - Delegación Territorial Murcia
 - Colegio de Economistas Región de Murcia
 - Consejería de agricultura CARM
- ✓ **Asesores externos:** Banco Sabadell / Banco Santander / Caixa Bank / Red Exterior INFO
- **Coordinación:** Instituto de Fomento de la Región de Murcia



Plan contingencia Impacto Coronavirus

económicos

- **Intercambio de información**

- ✓ **Retroalimentación: noticias e informes sectoriales – Asociaciones**
- ✓ **Newsletter (recopilatorio) – INFO**

- **Repositorio de información - portal INFO**

- **Observatorio de indicadores económicos del impacto del coronavirus sobre el comercio exterior de la Región de Murcia**

- **Responsables: Instituto de Fomento de la Región de Murcia, asociaciones empresariales y Colegio de Economistas**



Plan contingencia Impacto Coronavirus

Eje 2. Coordinación con la Administración del Estado

- **Objetivo bidireccional:** conocer las medidas estratégicas adoptadas por la Administración Central y vía para canalizar inquietudes y reivindicaciones regionales
- **Acción continua durante toda la duración del Plan**
 - Responsables: INFO, ICEX



Plan contingencia Impacto Coronavirus

Eje 01. Reparación de actuaciones de análisis para valoración de impacto y medidas correctivas

Acción 1. Análisis sectoriales

✓ Radiografía sectorial que favorezca el diseño a medida y la implementación de las estrategias individuales y transversales a corto y medio plazo

Acción 2. Planes sectoriales

✓ Diseño e implementación de las estrategias individuales y transversales, por sectores productivos, a corto y medio plazo

○ **Coordinación:** INFO



Plan contingencia Impacto Coronavirus

Eje 4. Programación iniciativas o acciones INFO

- ✓ **Servicio LOCALIZA:** servicio de búsqueda de proveedores alternativos (red)
- ✓ **Plan de Promoción Exterior:** diversificación de mercados para minimizar, de forma coyuntural, el peso del mercado chino (y, en general, el asiático) en las exportaciones regionales, vinculado a actuaciones en destino (misiones, ferias)
- ✓ **Refuerzo de acciones de promoción comercial para recuperar nuestra posición competitiva, una vez superada la crisis**
- **Responsables: INFO (+ Cámaras de Comercio para PPEX)**





T. +34 968 362 800

Avda. de la Fama, 3,
30003 Murcia

institutofomentomurcia.es

